



07 de junio del 2022

Señores: Muebles Omar, SA

Asunto: Información

Por este medio, les informamos que pueden tomar en cuenta que las muestras entregadas en el proceso de Compra Menor PASP-DAF-CM-2022-0006, Adquisición de Mobiliarios para uso de la Institución sean rebajadas del total adjudicado.

Quedamos a la espera de su comentario.

Atentamente,





CONVOCATORIA A COMPRA MENOR

PASP-DAF-CM-2022-0007

EL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA ESTA INTERESADO EN RECIBIR PROPUESTAS DE EMPRESAS NACIONALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA **ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS DE LABORATORIO, FISIATRÍA, RAYOS X, SALÓN DE CONFERENCIAS Y RAMPA DE LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA UNIDAD MÉDICA DE ESTA INSTITUCIÓN.**

PARTICIPANTES:

Podrán participar todas las empresas nacionales que realicen este servicio. Los participantes deberán estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales, de seguridad social, y además estar registrados en la DIGECOG (Registro de cuenta bancaria para transferencia) y tener su número de registro como suplidores del Estado.

RETIRO DE LISTADO RENGLONES A COTIZAR:

Las empresas interesadas encontrarán anexo las especificaciones del servicio a adquirir, así como el adjunto de los requisitos para participar en dicho proceso de contratación. También podrán visualizarlo a través del portal de compras dominicanas y la página Web de la Institución.

CONSULTA Y/O ACLARACIONES:

Los oferentes podrán realizar consultas hasta la fecha indicada en el cronograma, estas deben ser realizadas por escrito a la División de Compras (vía fax o correo electrónico) compraspasp@pasp.gob.do; paspcompras@gmail.com

RECEPCIÓN DE COTIZACIONES:

Se recibirán las propuestas en un "original" firmadas y selladas conjuntamente con toda la documentación requerida para participar en este proceso en la División de Compras del Plan de Asistencia Social de la Presidencia, a partir del día **08 de junio del 2022 a partir de las 12:00 pm a 3:30 pm, y hasta el 10 de junio del 2022 hasta las 12:00 pm.** En sobre lacrado y sellado y/o Portal Transaccional.

ADJUDICACIÓN:

Luego de haber recibido las propuestas, se procederá a la evaluación económica, tomando en cuenta los parámetros establecidos, de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Contratación Pública de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación en la Ley 449-06.

